

Expediente: **4110/23**

Carátula: **GIMENEZ SARAVIA CARLOS DOMINGO C/ ANTONIO EMILIO JORGE Y OTROS S/ ACCION DE NULIDAD**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **SEGUNDA AUDIENCIA CON FD**

Fecha Depósito: **05/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240593182 - GIMENEZ SARAVIA, CARLOS DOMINGO-ACTOR/A

27240599789 - MATARRESE, VICTOR MANUEL-DEMANDADO/A

90000000000 - LOPEZ GARCIA, OLGA BEATRIZ-DEMANDADO/A

20135503585 - ANTONIO, EMILIO JORGE-DEMANDADO/A

20239306757 - MOLINA VALDECANTOS, MARIA DEL HUERTO-DEMANDADO/A

20239306757 - MOLINA VALDECANTOS, FACUNDO MIGUEL-TERCERO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4110/23



H102325603152

JUICIO: "GIMENEZ SARAVIA CARLOS DOMINGO c/ ANTONIO EMILIO JORGE Y OTROS s/ ACCION DE NULIDAD. EXPTE. N° 4110/23"

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 02 días del mes de julio de 2025 siendo horas 11:00, día y hora fijada en autos caratulados "GIMENEZ SARAVIA CARLOS DOMINGO c/ ANTONIO EMILIO JORGE Y OTROS s/ ACCION DE NULIDAD" EXPTE. N° 4110/23, para la celebración de la presente Audiencia, comparecen ante SS Dra. Inés de los Ángeles Yamúss Juez Civil y Comercial Común de la XI° Nominación del Centro Judicial Capital, el actor Carlos Domingo Gimenez Saravia, D.N.I. N° 21.744.736, quien se identifica con su documento de identidad; junto a su letrado apoderado Dr. Javier Hernán Navarro Muruaga; el demandado Emilio Jorge Antonio D.N.I. N° 24.328.300, quien se identifica con su documento de identidad, junto a su letrado apoderado Dr. Roberto Armando Sadir, el demandado Víctor Manuel Matarrese junto a su letrada apoderada Silvana Exler, y el letrado Santiago Exequiel Oviedo Sanchez quién reviste el carácter de apoderado de los demandados María del Huerto Molina Valdecantos DNI N°25.735.349 y Facundo Miguel Molina Valdecantos.

Se deja constancia que comparece a esta audiencia la demandada Olga Beatriz Lopez Garcia, y la Dra. Silvana Exler asume su patrocinio.

Abierto el acto, se produjo la prueba de declaración de parte de los Sres. **ANTONIO, EMILIO JORGE; MATARRESE, VÍCTOR MANUEL; MOLINA VALDENCANTOS, MARÍA DEL HUERTO y FACUNDO MIGUEL MOLINA VALDECANTOS**. Se adjuntan los pliegos físicos de los absolventes.

También se produjo la prueba testimonial de **CARLOS ALBERTO SUELDO; MARÍA CECILIA ARAGON Y VALERIA ACEVEDO**.

Se deja constancia que el actor Carlos Domingo Gimenez Saravía declaró voluntariamente en este acto según los términos del art. 360 del CPCCT.

Se amplió el plazo de producción de prueba a los fines de producir la prueba Documental **A2**); como así también la prueba informativa**T5**). En consecuencia, SS ordenó librar oficio a **Unidad Fiscal de Delitos Complejos** a los fines que remitan la causa penal "ANTONIO EMILIO JORGE s/ usurpación", Expte. S-007147/2023"; o bien un link que permita el acceso a la misma, asimismo se ordena reiterar oficio a AMEX ARGENTINA (CLARO). Finalmente, se dispone fijar nueva fecha de audiencia para el día **01/08/2025 a horas 12:00**, la que se realizará en forma remota a través de la plataforma zoom debiendo ingresar las partes con los siguientes datos **ID de reunión: 894 6381 3960 - Código de acceso: OGACIVIL2**.

Se deja constancia que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia, prevalecerá esta última. Con lo que se da por finalizado el acto.

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:

CN=TIRADO Maria Belen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27341855239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.